



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DÑA. MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA y DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. El día 10 de junio de 2022 los diputados arriba firmantes registraron una iniciativa (n.º de registro 220700) relativa al informe emitido por el Banco de España en el que informaba sobre el impacto que podría tener en la economía española una ruptura absoluta de las relaciones comerciales entre la Unión Europea y la Federación de Rusia. En concreto, se preguntó:

- 1) *¿Qué valoración hace el Gobierno de los datos presentados por el Banco de España?*
- 2) *¿Qué previsiones tiene el Gobierno en relación con las relaciones comerciales con Rusia?*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

3) *¿Qué medidas adicionales tomará el Ejecutivo además de las ya presentadas, para paliar los efectos del conflicto?*

2. El día 9 de septiembre de 2022 el Gobierno respondió (n.º de registro 232015) señalando:

Ante la invasión de Ucrania por parte de Rusia, es preciso impulsar la unidad en la respuesta a este conflicto. Por ello, desde el Gobierno de España se apuesta por la necesidad de reformar el mercado eléctrico en Europa para que se desacople la evolución del precio del gas de la evolución de la factura de la luz.

Así, se ha aprobado en Consejo de Ministros el nuevo plan de medidas para alcanzar un reparto justo de la crisis derivada de la guerra, con una inversión que asciende a 15.000 millones de euros para amortiguar los efectos de las consecuencias económicas de la guerra, sobre todo, ante el incremento de los precios.

Un primer conjunto de iniciativas busca proteger a los consumidores, especialmente a los más vulnerables, de la subida de los precios de la energía. El IVA sobre la electricidad pasa del 10% al 5% desde el 1 de julio hasta final de año y se mantiene el resto de medidas en vigor, como la ampliación de los descuentos del bono social o la reducción de otros impuestos vinculados a la electricidad.

Por otro lado, en el Consejo Europeo Extraordinario celebrado los días 30 y 31 de mayo, los 27 reafirmaron su apoyo a Ucrania y trataron las consecuencias del conflicto en la energía, la seguridad alimentaria y la seguridad y defensa de los miembros de la Unión Europea.

Se acordó un sexto paquete de sanciones con un embargo al petróleo ruso en dos fases: la primera, que se pondrá en marcha en un período de entre 6 y 8 meses,

2

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 260647 02/03/2023 16:59



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

prohíbe la importación del petróleo que llega por barco y que representa 2/3 del que recibe la Unión Europea de Rusia; y posteriormente, tan pronto como sea posible, se prohibirá también el petróleo que llega por oleoducto.

El Gobierno recordó la importancia de que 'REPowerEU' incluya las interconexiones de la Península Ibérica, un proyecto que no solo beneficiará a España, sino al conjunto de la Unión Europea, por la gran capacidad de regasificación de nuestro país.

España, junto a otros Estados miembros, ha seguido defendiendo la introducción de un techo al precio del gas a nivel europeo. Fruto de estas conversaciones, la Unión Europea ha realizado un mandato a la Comisión Europea para que proponga distintas opciones. Asimismo, el Gobierno ha defendido la necesidad de acelerar la transición energética y el despliegue de las energías renovables, algo en lo que España es un referente.

Por otro lado, se señala que el artículo del Banco de España analiza el impacto sobre las economías europeas y española tanto de un hipotético cierre comercial entre Rusia y la Unión Europea, como el impacto del cese de las importaciones de productos energéticos procedentes de Rusia.

Según este estudio, el efecto sobre el Producto Interior Bruto (PIB) español de un hipotético cierre total del comercio entre Rusia y la Unión Europea (UE) sería de -1,8 %; es decir, implicaría una caída adicional de 0,7 puntos con respecto al escenario de cese únicamente de las importaciones energéticas, para el que el modelo de simulación utilizado por el Banco de España prevé un descenso del PIB del -1,1%. En ambos casos estos datos son inferiores a los descensos del PIB previstos para el conjunto de la UE, que se situarían entre el 2,5 % y el 4,2 %



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

De la comparación de los datos de comercio bilateral entre España y Rusia y los de otros países de la Unión Europea, se constata que la dependencia respecto de la energía rusa es menor en España que en otras economías europeas, por lo que los efectos sobre nuestra economía serán notablemente más reducidos tal y como apuntan los datos presentados por el Banco de España.

En todo caso, conviene destacar - tal y como señala el propio Banco de España en su artículo - que la magnitud de estos impactos debe valorarse con una extraordinaria cautela, debido a la enorme incertidumbre existente acerca del desarrollo de los eventos geopolíticos y de la reacción de las economías europeas.

Debido a los sucesivos paquetes de sanciones impuestos por la Unión Europea a Rusia y las restricciones al comercio que suponen, es de esperar que las relaciones comerciales bilaterales se reduzcan progresivamente y se limiten a aquellos sectores no afectados por el régimen de sanciones.

3. Con todo, cabe señalar que el Gobierno no ha respondido a una de las preguntas formuladas, por cuanto se desconocen las medidas adicionales que tomará el Ejecutivo además de las ya presentadas hasta la fecha, para paliar los efectos del conflicto de Ucrania.

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Qué medidas adicionales tomará el Ejecutivo además de las ya presentadas, para paliar los efectos del conflicto de Ucrania?



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

2. A la vista de la evolución del conflicto de Ucrania, ¿considera el Gobierno que es posible que se produzca un cierre comercial total entre la Federación de Rusia y la Unión Europea?

Palacio del Congreso de los Diputados, 2 de marzo de 2023.



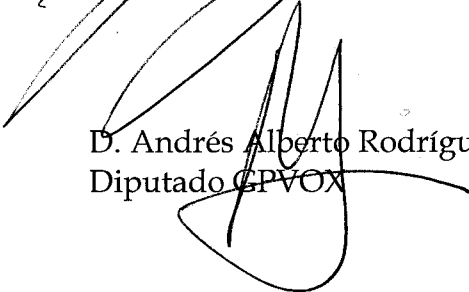
Dña. Patricia Rueda Perelló
Diputada GPVOX



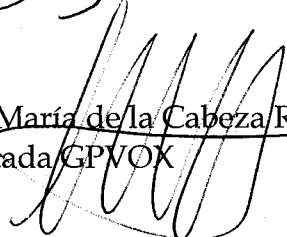
D. José María Figaredo Álvarez-Sala
Portavoz Sustituto GPVOX



Dña. Mireia Borrás Pabón
Diputada GPVOX



D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida
Diputado GPVOX



Dña. María de la Cabeza Ruiz Solás
Diputada GPVOX

C.DIP 260647 02/03/2023 16:59